



Luis Rosón, socio director de Rosón Abogados; Javier Alonso, CEO de Hatta Energy; David Moñux, socio director de Iurisconsult Abogados; Luis Manuel Rubí, administrador judicial; Rubén Esteller, adjunto al director de ElEconomista.es; Adolfo Prego, socio director de Adolfo Prego Abogados. ALBERTO MARTÍN

Reforma fiscal y bancaria, la clave para combatir el fraude con los hidrocarburos

Las petroleras esperan desde diciembre la batería de enmiendas que aprobó el Ejecutivo

elEconomista.es MADRID.

Urgencia en la reforma fiscal y legislativa y claridad en “las normas del juego” para operar en un mercado regulado. Es una de las principales conclusiones del ‘Observatorio el fraude del IVA en los hidrocarburos, organizado por elEconomista.es en colaboración con Hatta Energy, en el que se puso en valor las posibles soluciones para combatir el fraude masivo con los carburantes.

Las petroleras esperan con ansia la batería de enmiendas que el Ejecutivo aprobó el pasado mes de diciembre para poner freno a la estafa con los hidrocarburos, que supone ya un agujero en el erario público de más de 2.000 millones de euros. El Gobierno lleva meses planteando incrementar el control de los *missing traders*, las tramas empresariales que adquieren hidro-

carburos en depósitos fiscales –con un IVA asimilado a la importación– para después venderlo a los distribuidores cobrando el correspondiente impuesto que luego dejan de ingresar a la Agencia Tributaria. Y aunque las medidas implantadas pueden suponer un avance, según detalló en el encuentro el abogado fiscalista e inspector de Hacienda, Luis Rosón, siguen siendo insuficientes para combatir la estafa, que ocupa ya el 25% del total de las ventas del sector. “El sistema no puede esperar otros dos años a que se remate la ley”, expuso.

El problema, no obstante, se extiende hasta la falta de seguridad jurídica, las dificultades en la bancarización y la competencia ilícita, según detallaron los expertos en este encuentro. La desconfianza de la banca supone de hecho un contexto impositivo y una situación de indefensión, detalló el CEO de Hatta

El agujero en el erario público por este fraude supera ya los 2.000 millones de euros

Energy, Javier Alonso, para las empresas que cumplen la normativa fiscal: “La banca dificulta la apertura de cuentas en este sector, lo que nos obliga a operar con banca internacional y a tener productos financieros de gran complejidad con unas comisiones altísimas”. Los bancos, tal y como explicó David Moñux, abogado y socio director de Iurisconsult Abogados, priorizan el criterio reputacional. “Actúan desde un punto de vista sensato, pero de manera desproporcionada, aunque también puede obedecer a una decisión

comercial por las presiones de la Unión Europea”. La solución para evitar que la banca “demonice” el sector pasa, a juicio de Luis Manuel Rubí Blanc, abogado, inspector de Hacienda en excedencia y administrador judicial de compañías encausadas por la Audiencia Nacional, por implementar procesos de verificación internos y la coordinación de las autoridades competentes: “El nivel de abstención de las autoridades está socavando la realidad. No hay un feedback sobre lo que hacer con un cliente”.

La complementariedad entre las autoridades es necesaria sobre todo también para localizar la trazabilidad del dinero defraudado que, por norma general, suele acabar en terceros países o invertido ilícitamente en la compra de bienes e inmuebles. De ahí que el delito de blanqueo de capitales esté presente “en casi todos los delitos fisca-

les”, según explicó Adolfo Prego de Oliver Puig, abogado penalista y socio director de Adolfo Prego Abogados, para quien la mecánica en la estafa con los hidrocarburos es “siempre la misma”. Ahí, precisamente, está la solución para combatir el fraude: “Es la propia mecánica de la defraudación la que marca el camino para solucionar esto”. Y es que, según detalló, “en el fraude hay una nota común”: “El margen del beneficio mediante el fraude lo tienen gracias al ahorro del IVA y es justamente lo que permite vender a un precio más bajo y socavar la competencia del mercado. El bajo precio obedece al importe que ha retenido la “organización criminal”.

Los expertos lo tienen claro: de seguir ante esta prolongación eterna de la regulación, “volverá a suceder lo mismo”, explica Javier Alonso.